



Nombre del Alumno:

Pérez Hernández Luz Esmeralda.

Materia:

Enfermería En Urgencias Y Desastres.

Nombre del profesor:

Marcos Jhodany Arguello Gálvez.

Nombre de la Licenciatura:

Enfermería.

Cuatrimestre:

7mo Cuatrimestre.

Es importante conocer los riesgos de emergencias o desastres a los cuales estamos expuestos, para reducir. Esto nos permite contribuir en la seguridad sanitaria, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el territorio nacional.

Los desastres y emergencias son alteraciones desencadenadas por la ocurrencia de fenómenos naturales y no naturales que incluyen daños, los cuales generan o agudizan. Las crisis sociales frecuentemente son generadas por la pérdida de vidas humanas, viviendas y medios de subsistencia. Es importante conocer los riesgos de emergencias o desastres a los cuales estamos expuestos, para reducir. Esto nos permite contribuir en la seguridad sanitaria, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el territorio nacional. Es importante conocer los riesgos de emergencias o desastres a los cuales estamos expuestos, para reducir. Esto nos permite contribuir en la seguridad sanitaria, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el territorio nacional.

En el contexto de la respuesta y la recuperación en caso de desastre existe una gran diferencia entre los términos emergencia y desastre. es un evento al cual se puede responder mediante el uso de recursos ya disponibles localmente, lo cual implica que no hay necesidad de solicitar asistencia externa. por otra parte, se caracteriza por impactos que superan las capacidades de quienes deben responder y desencadena una demanda de recursos que no se encuentran disponibles localmente. Por consiguiente, un evento es declarado como un “desastre” cuando se requiere de asistencia externa para hacer frente a sus impactos. Un gobierno nacional declara un estado nacional de desastre o de calamidad pública como una forma de solicitar asistencia humanitaria internacional y el apoyo de la comunidad internacional para afrontar los impactos del desastre. Hace varias décadas, los gobiernos de muchos países del mundo decretaron políticas para garantizar que en caso de un desastre se realizarían de forma oportuna y eficiente la respuesta y la recuperación. En la mayoría de los casos, dicha legislación incluyó el establecimiento de una Comisión Nacional de Emergencias (CNE) o una entidad de respuesta en caso de desastres; un Centro

de Operaciones de Emergencias (COE) y una estructura jerárquica desde el nivel nacional hasta el local para coordinar los esfuerzos de respuesta y rehabilitación en todas las áreas afectadas por la emergencia o el desastre. El COE es la estructura oficial que reúne a los representantes de ministerios y entidades gubernamentales, así como también, en algunos casos, representantes del sector privado encargados de coordinar las actividades de respuesta y rehabilitación. Se ha diseñado con el objetivo de facilitar la coordinación de los esfuerzos de respuesta en todas las regiones que se vean afectadas por un desastre. Mediante una compilación y un análisis eficiente de los daños y las necesidades, las instituciones pertenecientes al COE pueden identificar de manera eficiente como cooperar con el objetivo de hacer llegar de la mejor forma posible la asistencia humanitaria y otros recursos a las comunidades que se vean afectadas por el desastre y para llevar a cabo otros procesos de respuesta y rehabilitación. Para una planificación e implementación de los esfuerzos de respuesta y rehabilitación en las áreas que han sido afectadas por desastres es esencial poder contar con información precisa y actualizada sobre los daños y las necesidades. es igualmente importante para dimensionar de manera más precisa la extensión geográfica del evento y las áreas afectadas. De igual manera es importante tener acceso a otros datos relevantes incluyendo la ubicación geográfica de sitios donde han sido dañadas o destruidas las líneas vitales y las rutas que aún pueden ser utilizadas para la distribuir la ayuda humanitaria. En los últimos años, los COEs han comenzado a utilizar como instrumentos para la generación de mapas, así como servicios cartográficos disponibles

Reconociendo la necesidad de contribuir a los esfuerzos de respuesta y recuperación en caso de desastres, todos los esfuerzos que se realicen en nombre de las Naciones Unidas son coordinados por la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA, por sus siglas en inglés). En respuesta a una solicitud de un gobierno que se vea afectado por un desastre, la OCHA puede enviar un equipo de Evaluación y Coordinación de Desastres de las Naciones Unidas (UNDAC, por sus siglas en inglés) para proveer servicios de carácter técnico, principalmente en lo que se refiere a la coordinación en el lugar del

desastre y la diseminación de información. Además, la OCHA puede activar su estructura de enfoque sectorial para brindar asistencia humanitaria de manera coordinada.

El campo de preparación para desastres y emergencias en salud hace referencia al conocimiento y las capacidades para anticipar, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de eventos o condiciones de riesgo, probables, inminentes o actuales.

Los gobiernos, organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y los individuos pueden llevar a cabo acciones de preparación de cara a construir las capacidades necesarias para gestionar todo tipo de emergencias y lograr una transición ordenada de la respuesta a la recuperación sostenida.

Estas acciones, basadas en un profundo análisis de los riesgos de desastres y coordinación con sistemas de alerta temprana, incluyen los planes de contingencia, aprovisionamiento de equipamiento y provisiones, establecimiento de mecanismos de prueba y coordinación, concienciación de los riesgos y difusión pública de comportamientos de protección, y los entrenamientos y ejercicios asociados.

El área de Preparación de los países para las emergencias de salud y el RSI del Departamento de Emergencias en salud de la OPS trabaja para que los miembros de la organización cuenten con las capacidades para manejar riesgos de todo tipo en situaciones de emergencias de salud y desastres, incluidas las capacidades básicas necesarias para cumplir con sus responsabilidades de conformidad con el RSI (2005). La meta es que cada Estado Miembro forme su propia capacidad permanente de prevenir, prepararse, responder y recuperarse de emergencias humanitarias y brotes de gran magnitud. Las situaciones de emergencias y catástrofes acompañan desde siempre a la historia de la humanidad. Las consecuencias sobre la salud física de las personas implicadas en dichos eventos son ampliamente conocidas y sobre ellas se destinan importantes recursos (humanos y económicos); sin embargo, los efectos sobre la salud mental de las poblaciones afectadas han sido menos atendidos. La Psicología de la Emergencia surge como una manera de responder a esa situación y se define como el estudio del comportamiento humano antes, durante y después de las

situaciones de emergencia; o sea, ante situaciones que ocurren inesperadamente. (Valero S. 2001) Es necesario aclarar que un evento no es por sí mismo traumático, que lo sea dependerá de condiciones subjetivas y personales del afectado. Por ende, se puede afirmar que algunas situaciones son “traumatogénicas” (potencialmente traumáticas); es decir, que por sus características pueden provocar efectos adversos permanentes en la salud psicofísica de las personas. Karl Slaikeu define a las crisis como un “estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por una incapacidad del individuo para manejar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo” (Slaikeu K., 1988, pp16). Un incidente será crítico cuando desborde la capacidad de afrontamiento de la persona debido a la interrupción “temporaria” de sus recursos adaptativos, provocando una serie de reacciones físicas (cansancio, taquicardia, sudoración, etc.), cognitivas (confusión, falta de concentración, rumiación, etc.), emocionales (tristeza, culpa, irritabilidad, etc.) y de comportamiento (aislamiento, hiperactividad, alteraciones del sueño etc.). A esas reacciones iniciales se las considera “normales”, lo que se presenta como “anormal” es el evento vivido. Es por ello que en las intervenciones que se realizan en las primeras etapas de las crisis no se habla de “pacientes” sino de “afectados”, distinción fundamental al momento de llevar adelante una intervención de ayuda. El vocablo “crisis” se refiere a las respuestas de un organismo que se vio sobrepasado, en cambio cuando se hace referencia al tipo de suceso que lo provoca se utilizan los conceptos de urgencia, emergencia, desastre y catástrofe. Estas palabras suelen emplearse en sentido indistinto, sin embargo es importante entender que a pesar de tener ciertos aspectos en común (amenaza, riesgo, imprevisibilidad), sus diferencias radican en relación al número de personas involucradas y la disponibilidad de recursos sociales existentes para acudir en su ayuda.

[https://plataformaeducativauds.com.mx/libro.php?idLibro=16956035181.](https://plataformaeducativauds.com.mx/libro.php?idLibro=16956035181)